



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025**

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025**

A las trece horas con treinta y cuatro minutos del 13 de febrero de 2025, inició la primera sesión urgente de 2025 de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (Comisión de Debates) a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera electoral, integrante
Ernesto Ramos Mega	Consejera electoral, integrante
Marco Iván Vargas Cuellar	Secretario técnico

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La presidenta de la Comisión sometió el siguiente proyecto de orden del día a consideración de las personas integrantes de la Comisión:

1. Instalación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la persona servidora encargada de la Secretaría Técnica.

La presidenta de la Comisión de Debates sometió a consideración de las personas integrantes el Orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la presidenta de la Comisión de Debates consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

### **1. Instalación de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión de Debates refirió que, el pasado 21 de enero de 2025, el máximo órgano de dirección de este Instituto aprobó, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-015/2025, la nueva integración de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo de este Instituto Electoral. Por lo que la Comisión de Debates quedó integrada por la consejera electoral Cecilia Aida Hernández Cruz y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, con carácter de integrantes, y la de la voz, como presidenta.

Es así como, el 13 de febrero de 2025, siendo las trece horas con treinta y siete minutos declaro formalmente instalada la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Destacó que la instalación de la comisión representa un hito en la organización de ejercicios de información y debate dentro de un proceso inédito, respecto a la elección de personas juzgadoras para el poder judicial; comento que, la contienda no sola marca una nueva etapa en la relación entre el electorado y el sistema judicial, sino que, también plantea desafíos



## COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

sin precedentes para las autoridades electorales, incluyendo al instituto electoral de la Ciudad de México.

Refirió que, ante ese escenario el Instituto asume una enorme responsabilidad que está relacionada en garantizar que la ciudadanía acceda a información clara y de calidad sobre quiénes aspiran a integrar el poder judicial.

Expreso que, a diferencia de las elecciones tradicionales, en este caso, no se elegirán candidaturas que representen algún partido político o que sean representadas por este tipo de institutos o bien que tengan una plataforma ideológica que permita identificar algunas identidades o algunas diferencias; esto obliga sin duda a diseñar mecanismos innovadores que permitan a la ciudadanía conocer a profundidad a las personas aspirantes, sus trayectorias, capacidades y principios éticos.

Le pareció que, será un ejercicio muy interesante, porque además van a existir espacios en donde se podrá realizar propaganda, exponer sus candidaturas; y los debates se sumarán a esa acción colectiva, para que podamos conocer mejor a estos perfiles.

Reiteró que, en el contexto de otras Comisiones de Debates somos firmes creyentes en el valor de la deliberación pública como una herramienta esencial para la construcción de ciudadanía.

Considero que, los debates permiten el contraste de ideas, fomentan la transparencia y contribuyen también a fortalecer la confianza en nuestras instituciones democráticas. En esta ocasión además, se debe intentar tener debates no convencionales y explorar prácticas innovadoras que aseguren efectivamente que el mensaje llegue de manera efectiva a la sociedad, en ese sentido, la Comisión tendrá la ardua tarea de identificar cuáles son las mejores estrategias para cumplir con un doble objetivo; por un lado, proporcionar a la ciudadanía mecanismos para ejercer un voto informado a través de herramientas claras y atractivas; por otro, ofrecer a las personas candidatas un espacio justo y equitativo para exponer sus perfiles y capacidades, sin caer en la banalización del ejercicio, ni en la desvirtuación.

Le pareció que, exige un uso de todos nuestros recursos humanos creativos y técnicos, para lograr el mejor resultado posible, dijo que, se trata sin duda de un ejercicio inédito, de un esfuerzo institucional que debe sentar las bases para futuras elecciones de esta naturaleza y consolidar un modelo efectivo de información.

Señaló que, se tiene un reto enorme para garantizar que, en esta elección sin precedente, se brinde a la sociedad una herramienta necesaria para la toma de decisiones, informadas y fortalecer la confianza.



## COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

Agradeció a la consejera Cecilia Aída Hernández Cruz y al consejero Ernesto Ramos Mega por haberle otorgado el privilegio de presidir este ejercicio y también la posibilidad que en nuestras oficinas se puedan crear espacios, en donde se logre maximizar la posibilidad, tanto a la ciudadanía, como a las personas candidatas, de exponer los perfiles y de tener un voto informado.

Consultó si alguien quería hacer uso de la voz, al no advertir intervenciones continuo con el desahogo del orden del día.

### **2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la persona servidora encargada de la Secretaría Técnica.**

En uso de la voz la presidenta de la Comisión de Debates, hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el C. Marco Iván Vargas Cuellar, fue designado como director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el pasado 7 de enero por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2025, con efectos a partir del 8 de enero de 2025; por lo que, con fundamento en los artículos 53 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, lo propuso como secretario técnico de la Comisión de Debates.

Informó que el día 13 de febrero de 2025, se recibieron observaciones formuladas por la oficina de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, las cuales fueron circuladas e impactadas en el documento.

Sometió a consideración de los consejeros integrantes el Proyecto de Acuerdo. Al no haber más intervenciones, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPSOyCFDPEPJ/001/2025.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a la persona servidora encargada de la Secretaria Técnica, con las observaciones de la oficina de la C.E. Maira Melisa Guerra Pulido.

En uso de la voz, la consejera presidenta de la Comisión de Debates, pidió al director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, procediera a incorporarse para



## COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE FOROS DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

realizar las funciones de secretario técnico; y le instruyo para remitir el Acuerdo al secretario del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. También le requirió que, en la próxima sesión presenté el Programa anual de trabajo y calendario de sesiones de la Comisión.

Finalmente, refirió que, al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la primera sesión urgente de 2025 de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

---

### **C.E. Erika Estrada Ruiz**

Presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento  
para la Organización y Celebración de los Foros de  
Debates para el Proceso Electoral Local Extraordinario  
del Poder Judicial 2024-2025 a cargo del IECM

---

### **C.E. Cecilia Aída Hernández Cruz**

Integrante de la Comisión Provisional de  
Seguimiento para la Organización y Celebración  
de los Foros de Debates para el Proceso  
Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial  
2024-2025 a cargo del IECM

---

### **C.E. Ernesto Ramos Mega**

Integrante de la Comisión Provisional de  
Seguimiento para la Organización y  
Celebración de los Foros de Debates para el  
Proceso Electoral Local Extraordinario del  
Poder Judicial 2024-2025 a cargo del IECM

# HOJA DE FIRMAS